

 SISTEMAS DE GESTIÓN COLOMBIA SAS	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR RIESGO PSICOSOCIAL			Código: PUB DOC SST 01 Fecha: 17/07/2024 Página: 1 de 1
	PUBLICACIÓN N° 94	Elaboró: Área de Operaciones	Revisó: SG SST	PUBLICACIÓN No. 94 /2024

El riesgo psicosocial en el trabajo se ha convertido en un problema de salud pública de gran importancia, con un impacto significativo en la salud física y mental de los trabajadores, así como en la productividad y el rendimiento de las empresas. La vigilancia epidemiológica del riesgo psicosocial es una herramienta fundamental para identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, y para prevenir sus efectos negativos en la salud de los trabajadores.

¿Qué es el Plan de Vigilancia Epidemiológica por Riesgo Psicosocial?

Un Plan de Vigilancia Epidemiológica por Riesgo Psicosocial (PVE-RE) es un documento que describe las actividades y procedimientos que se llevarán a cabo para identificar, evaluar, controlar y prevenir los factores de riesgo psicosocial en el trabajo. El plan debe ser elaborado por un equipo multidisciplinario, que incluya a profesionales en seguridad y salud en el trabajo, psicología, ergonomía y otras áreas relevantes.

Objetivos del Plan de Vigilancia Epidemiológica por Riesgo Psicosocial

Los objetivos del Plan de Vigilancia Epidemiológica por Riesgo Psicosocial son:

- **Identificar los factores de riesgo psicosocial presentes en el trabajo.**
- **Evaluar la exposición de los trabajadores a los factores de riesgo psicosocial.**
- **Controlar los factores de riesgo psicosocial.**
- **Prevenir los efectos negativos del riesgo psicosocial en la salud de los trabajadores.**
- **Promover la salud mental y el bienestar de los trabajadores.**

Etapas del Plan de Vigilancia Epidemiológica por Riesgo Psicosocial

El Plan de Vigilancia Epidemiológica por Riesgo Psicosocial se desarrolla en las siguientes etapas:

1. Evaluación inicial

La evaluación inicial tiene como objetivo identificar los factores de riesgo psicosocial presentes en el trabajo. Esta evaluación se puede realizar mediante diferentes métodos, como:

- **Revisión de documentos:** Se revisan documentos como el reglamento interno de trabajo, las evaluaciones de riesgos laborales y las encuestas de clima laboral.
- **Observación del trabajo:** Se observa el trabajo de los empleados para identificar posibles factores de riesgo psicosocial.



 SISTEMAS DE GESTIÓN COLOMBIA SAS	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR RIESGO PSICOSOCIAL			Código: PUB DOC SST 01 Fecha: 17/07/2024 Página: 1 de 1
PUBLICACIÓN N° 94	Elaboró: Área de Operaciones	Revisó: SG SST	PUBLICACIÓN No. 94 /2024	Aprobó: Gerencia General

- **Entrevistas a los trabajadores:** Se realizan entrevistas a los trabajadores para conocer su percepción sobre el riesgo psicosocial en el trabajo.

2. Evaluación de la exposición

La evaluación de la exposición tiene como objetivo determinar el nivel de exposición de los trabajadores a los factores de riesgo psicosocial. Esta evaluación se puede realizar mediante diferentes métodos, como:

- **Cuestionarios:** Se aplican cuestionarios a los trabajadores para evaluar su exposición a los factores de riesgo psicosocial.
- **Pruebas psicométricas:** Se aplican pruebas psicométricas a los trabajadores para evaluar su estado de salud mental.
- **Biomarcadores:** Se miden biomarcadores del estrés, como el cortisol, para evaluar la exposición al estrés laboral.

3. Control de los factores de riesgo psicosocial

El control de los factores de riesgo psicosocial tiene como objetivo eliminar o reducir los factores de riesgo psicosocial presentes en el trabajo. Las medidas de control se pueden clasificar en:

- **Medidas de control en la fuente:** Estas medidas buscan eliminar o reducir el factor de riesgo en sí mismo. Por ejemplo, mejorar las condiciones ergonómicas del puesto de trabajo, reducir la carga de trabajo o mejorar la comunicación entre los trabajadores.
- **Medidas de control en el medio:** Estas medidas buscan controlar el factor de riesgo en el entorno de trabajo. Por ejemplo, mejorar la iluminación, la ventilación o el ruido del ambiente de trabajo.
- **Medidas de control en el trabajador:** Estas medidas buscan proteger al trabajador de los efectos del factor de riesgo. Por ejemplo, proporcionar capacitación en técnicas de manejo del estrés, ofrecer apoyo psicológico o promover hábitos de vida saludables.

4. Prevención de los efectos negativos del riesgo psicosocial en la salud de los trabajadores

La prevención de los efectos negativos del riesgo psicosocial en la salud de los trabajadores tiene como objetivo promover la salud mental y el bienestar de los trabajadores. Las medidas de prevención se pueden clasificar en:

- **Medidas de promoción de la salud mental:** Estas medidas buscan promover la salud mental de los trabajadores mediante la implementación de programas de promoción de la salud mental, la oferta de servicios de apoyo psicológico y la creación de un ambiente de trabajo saludable.

 SISTEMAS DE GESTIÓN COLOMBIA SAS	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR RIESGO PSICOSOCIAL			Código: PUB DOC SST 01 Fecha: 17/07/2024 Página: 1 de 1
PUBLICACIÓN N° 94	Elaboró: Área de Operaciones	Revisó: SG SST	PUBLICACIÓN No. 94 /2024	Aprobó: Gerencia General

- Medidas de intervención temprana:** Estas medidas buscan identificar y atender de manera temprana los problemas de salud mental que puedan presentar los trabajadores. Por ejemplo, implementar programas de detección de trastornos mentales o ofrecer servicios de intervención psicológica temprana.

5. Monitoreo y evaluación

El monitoreo y la evaluación tienen como objetivo evaluar la eficacia del Plan de Vigilancia Epidemiológica por Riesgo Psicosocial y realizar los ajustes necesarios para mejorar su funcionamiento. El monitoreo y la evaluación se deben realizar de manera periódica y es importante comunicar a los trabajadores los objetivos del plan, los resultados de la evaluación, las medidas de intervención que se implementarán y la importancia de su participación activa en el proceso. También es fundamental capacitar a los trabajadores en la identificación y manejo de los factores de riesgo psicosocial.

Beneficios del Plan de Vigilancia Epidemiológica por Riesgo Psicosocial

La implementación de un PVE-RP ofrece numerosos beneficios para las empresas, entre los que se destacan:

- Mejora la salud mental y el bienestar de los trabajadores:** Al reducir la exposición a factores de riesgo psicosocial, se disminuye la incidencia de estrés, ansiedad, depresión y otros problemas de salud mental.
- Aumenta la productividad:** Una fuerza laboral sana y mentalmente saludable es más productiva y eficiente, lo que se traduce en un mayor rendimiento y mejores resultados para la empresa.
- Reduce los costos asociados a las enfermedades mentales:** Los costos asociados a las enfermedades mentales, como ausentismo laboral, indemnizaciones y atención médica, pueden ser significativamente reducidos mediante la implementación efectiva de un PVE-RP.
- Mejora la imagen de la empresa:** Una empresa comprometida con la salud mental de sus trabajadores proyecta una imagen positiva ante sus clientes, proveedores y la comunidad en general.